



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1944 ✓

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-25-LQ21, "Servicio de internet móvil para alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja".

Laja, 18 de marzo de 2021.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-25-LQ21 de fecha 18 de marzo de 2021;
2. D.A. N°1699 de fecha 11/03/2021, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación pública para la "Servicio de internet móvil para alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja", y autoriza la disminución de plazo de publicación;
3. Informe N°42 de fecha 11/03/2021, de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, con autorización del Sr. Administrador Municipal;
4. Certificado de Disponibilidad N°16 de fecha 11/03/2021, del Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitudes de pedidos N°73 y 74 de fecha 10/03/2021, de Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal;
6. D.A. N° 1.707 de fecha 12/03/2021, que establece Subrogancia del Sr. Alcalde;
7. D.A. N°6.117 de fecha 13/11/2020, que aprueba presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2021;
8. D.A. N°4.565 de fecha 23/06/2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
9. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-25-LQ21, "Servicio de internet móvil para alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna de Laja". A los siguientes funcionarios o quienes los reemplacen:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa de Administración y Finanzas (S) del Departamento de Educación Municipal.
- Carla Oses Roa, Rut Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.
- Daniel Correa Figueroa, Rut N° Encargado Soporte Informático del Departamento de Educación Municipal.
- Jertrudis Albornoz Fica, Rut N' Jefa Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 29 de marzo al 26 de abril de 2021.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

APC/MMM/ADS/vpm
DISTRIBUCIÓN:

DAEM (3) – Lobby ✓ Secretaría Municipal



[Handwritten signature]
ALEXI PÉREZ CASTRO
ALCALDE (S)